

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López VALLEDUPAR, CESAR  
TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3736-3739-3736-3737



**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de Informe: UBVLL-DSCSR-00538-2022**

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 16 de febrero de 2022  
OFICIO PETITORIO: No. SIN N° - 2022-01-24. Ref: Noticia criminal  
AUTORIDAD SOLICITANTE: 200016001075202250621 -  
MARISELA AMAYA HERNANDEZ  
18 LOCAL  
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
MARISELA AMAYA HERNANDEZ  
18 LOCAL  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
CARRERA 17 N° 18 - 05 EDIFICIO OLIMPIA  
VALLEDUPAR, CESAR  
NOMBRE EXAMINADO: JOSE ALBERTO BARRAZA CASAS  
IDENTIFICACIÓN: CC 1065808632  
EDAD REFERIDA: 27 años  
ASUNTO: Lesiones / Accidente de transporte

**Metodología:**

- La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy miércoles 16 de febrero de 2022 a las 16:19 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO # 200016001075202250621, que solicita dictamen de lesione personales. .

**RELATO DE LOS HECHOS:**

El examinado refiere que " Refiere el examinado: Yo me desplazaba en calidad de conductor de vehiculo tipo motocicleta y un carro particular me chocho, hechos ocurridos el día 19 de enero de 2022, en el barrio la esperanza de esta localidad. .

**ATENCIÓN EN SALUD:** Fue atendido en Clinica de fracturas valledupar. Aporta copia de historia clínica número 1065808632, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Aporta epicrisis de clínica de fracturas a nombre de: Jose Alberto Barraza. Fecha de ingreso: 22 - 01-2022. Motivo de consulta me accidente. Enfermedad actual: paciente masculino de 27 años refiere cuadro caracterizado por traumatismo contundente en cráneo a nivel parietal y además de trauma en cara de predominio izquierdo a nivel cigomático...herida en oreja izquierda, deformidad facial. Tac demuestra fractura malar y de piso orbitario, arco cigomático, fractura maxilar inferior, región coronoides izquierda desplazada... fracturas de manejo quirurgo por cirugia maxilofacial..

**Carolina Garceran P**

CAROLINA GARCERAN PABA  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
Número único de informe: UBVLL-DSCSR-00538-2022

**ANTECEDENTES:** Médico legales: No refiere. . Sociales: No refiere. . Familiares: No refiere. .  
Patológicos: No refiere. . Quirúrgicos: Cirugía maxilofacial. . Traumáticos: Fractura malar y de  
piso orbitario, arco cigomático, fractura maxilar inferior, región coronoides izquierda  
desplazada. . Hospitalarios: No refiere. . Psiquiátricos: No refiere. . Toxicológicos: No refiere. .

**REVISIÓN POR SISTEMAS**

Dificultad para masticar

**EXAMEN MÉDICO LEGAL**

**SIGNOS VITALES:** Frecuencia cardiaca: 88 lpm. Frecuencia respiratoria: 16 rpm. Temperatura:  
AFEBRIL °C.

Aspecto general: Ingresa en buenas condiciones generales, afebril, hidratado, caminando por  
sus propios medios.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Lenguaje fluido y coherente. Orientado en tiempo, espacio y persona.
- Neurológico: Glasgow 15 puntos. Sin signos de focalización neurológica
- Organos de los sentidos: Pupilas isocóricas reactivas a la luz, movimientos oculares preservados.
- Cara, cabeza, cuello: Normocefalo, cuero cabelludo, sin lesiones. Cara: Se documenta, equimosis en párpado inferior verduosa tenue, edema blando en región de mejilla izquierda y puntos de sutura en cara lateral de cuello izquierdo. Cicatriz rosacea plana en helix izquierdo que mide: 0.5 x 0.3 cm.
- Cavidad oral: Apertura bucal limitada.
- ORL: Sin alteraciones clínicas.
- Tórax: Simétrico, normoexpansible. Corazón con ruidos cardiacos rítmicos sin soplos. Pulmones con murmullo vesicular presente. Ausencia de lesiones.
- Abdomen: Blando depresible, no masas ni megalias. Ausencia de lesiones.
- Genital: No explorado.
- Espalda: Normoconfigurado sin lesiones.
- Región glútea: No explorado.
- Axilas: Normoconfigurado sin lesiones.
- Miembros superiores: Simétricos, alineados arcos de movilidad y fuerza preservados bilateralmente. Ausencia de lesiones.
- Miembros inferiores: Simétricos, alineados arcos de movilidad y fuerza preservados bilateralmente. Ausencia de lesiones.
- Osteomuscular: Normoconfigurado sin lesiones.
- Piel y Faneras: Normoconfigurado sin lesiones.
- Zona Subungueal: Normoconfigurado sin lesiones.
- Anal y Perianal: No explorado.

**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**

Mecanismo traumático de lesión: Contundente.

Incapacidad médico legal DEFINITIVA CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS.

Secuelas medico legales a determinar si las hubiere en 5 meses.

Al momento del nuevo peritaje debe aportar historia medica actualizada por cirugía maxilofacial.

Atentamente,

**Carolina Garcera P**

**CAROLINA GARCERAN PABA**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

16/02/2022 16:44

Caso: UBVLL-DSCSR-00512-C-2022

Pag. 2 de 2



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López VALLEDUPAR, CÉSAR  
 TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3730-3737

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de Informe: UBVALVA-DSCE-02457-2022**

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 18 de julio de 2022  
 OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2022-07-15. Ref: Noticia criminal 200016001075202250621 -  
 AUTORIDAD SOLICITANTE: FISCALIA 19 LOCAL  
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 FISCALIA 19 LOCAL  
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 CARRERA 14 CON 14 ESQUINA PISO 3° PALACIO DE JUSTICIA  
 VALLEDUPAR, CÉSAR  
 AUTORIDAD DESTINATARIA: JOSE ALBERTO BARRAZA CASAS  
 CC 1065808632  
 27 años  
 Lesiones

**NOMBRE EXAMINADO:**  
**IDENTIFICACIÓN:**  
**EDAD REFERIDA:**  
**ASUNTO:**

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy lunes 18 de julio de 2022 a las 11:47 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO Ingresar el examinado para definir secuelas de hechos ocurridos el día 19 de enero de 2022.

**ANTECEDENTES:** Médico legales: Valoración medico legal anterior por hechos ocurridos el día 19 de enero de 2022. Sociales: No refiere. . Familiares: No refiere. . Patológicos: No refiere. . Quirúrgicos: Cirugía maxilofacial. . Traumáticos: Fractura malar y de piso orbitario, arco cigomático, fractura maxilar inferior, región coronoides izquierda desplazada... . Hospitalarios: No refiere. . Psiquiátricos: No refiere. . Toxicológicos: No refiere. .

**REVISIÓN POR SISTEMAS**

Niega

**EXAMEN MÉDICO LEGAL**

**DATOS ANTROPOMÉTRICOS:** Peso: 84 kg. Talla: 173 cm.

**SIGNOS VITALES:** Presión arterial: 110/70 mmHg. Frecuencia cardiaca: 89 lpm. Frecuencia respiratoria: 22 rpm. Temperatura: 36°C.

**Aspecto general:** Al examen médico legal de momento ingresa el examinado por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientado, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

**EXAMEN MENTAL:** Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado,

**BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE**  
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02457-2022**



lenguaje coherente. NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil con cicatriz de orientación transversal, ostensible, hipertrófica hipercromica que mide en sus diámetros mayores 3.1x0.4 cms en zona de II de hemicuello izquierdo. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardiacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. SENOS: Normales para su edad y sexo. ESPALDA: Sin lesiones. ABDOMEN: Plano, peristasis positiva, no masas o megalias. GENITAL: No explorados. REGION GLUTEA: No explorada. AXILAS: Simétricas. MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorado. ORGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones.

**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente.

Atentamente,

COPIA DOCUMENTADA

**BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE**

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

18/07/2022 11:57